

y en colaboración con los centros de formación de funcionarios competentes en cada caso, velará por la formación de los aspirantes seleccionados en el dominio de la lengua oficial de las Comunidades Autónomas en las que obtengan destino, una vez nombrados funcionarios de carrera.

9. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Manuel Vega Herrera. Cuerpo de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Don Crisanto de las Heras Sanz. Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Don Pedro Mora Hurtado. Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Don Luis Calle Sánchez Hermosilla. Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Don Juan Álamo Pradas. Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MINER.

Doña Carmen Sánchez-Cortés Martín. Cuerpo de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don José Ignacio Pradas Poveda. Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Enrique J. Vicent Pastor. Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MINER.

Vocales:

Don Luis H. Alonso Mijares. Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Don Manuel Lázaro Lafuente. Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Doña María Teresa Baquedano Martín. Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Don Juan Alfredo Rincón Martín. Escala de Economistas a extinguir del AISS.

Doña Raquel Ramos Valles. Cuerpo de Abogados del Estado.

Secretario: Don Ángel Vázquez Martín. Cuerpo de Ingenieros de Minas.

ANEXO II

Don
con domicilio en, calle
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de

ANEXO III

Don
con domicilio en, calle
y de nacionalidad, declara,
bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En, a de de

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21137 *ORDEN de 7 de octubre de 1999 por la que se modifica el plazo de resolución del concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto Nacional de la Salud).*

La base décima, punto uno, de la Orden de 5 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto Nacional de la Salud), establece que dicha convocatoria se resolverá por Orden de este Ministerio, en un plazo máximo de dos meses desde el día siguiente al de finalización de la presentación de instancias.

Dado el elevado número de solicitudes recibidas y la coincidencia del plazo de resolución con el periodo vacacional, se hace necesaria la ampliación del plazo inicialmente establecido.

Por todo ello, y a propuesta de la Comisión de valoración,

Este Ministerio acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario general de Asistencia Sanitaria, Alberto Núñez Feijoo.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asistencia Sanitaria.

21138 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se nombra la Comisión calificadora del ejercicio de la prueba selectiva específica 1999 para plazas en formación de la especialidad de «Medicina Familiar y Comunitaria».*

La base VI de las aprobadas por la Orden de 30 de julio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 3 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria específica de prueba selectiva 1999 para acceder en el año 2000 a plazas en formación de la especialidad de «Medicina Familiar y Comunitaria», según lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 931/1995, de 9 de junio, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo dictará resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización del ejercicio y nombrando la Comisión calificadora prevista en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vista la propuesta de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos que estará presidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña Mercedes Dulanto Fernández de Bobadilla, Subdirectora general de Desarrollo Profesional, y vicepresidida, por delegación del Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio

de Educación y Cultura, por doña Matilde Ledesma Vicente, Subdirectora general de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como Vocales: don Alfredo Blanco Quirós, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, don Luis Audibert Mena, Jefe de Sección de Medicina Interna III del Hospital Clínico Universitario «San Carlos», de Madrid, y don Roberto Carlos Paredes Carrillo, residente en formación en la especialidad de «Medicina Familiar y Comunitaria» en la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria Área 15 de Alicante.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Gómez López, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Desarrollo Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ángeles Fernández López, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 6 de noviembre de 1999, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 25 de noviembre de 1999, a partir de las nueve treinta horas, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta horas en Canarias) del sábado 6 de noviembre de 1999, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 20 de octubre de 1999.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

21139 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se nombra la Comisión calificadora del ejercicio para especialidades de «Enfermería» correspondiente a la prueba selectiva 1999.*

La base VI de las aprobadas por la Orden de 30 de julio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 3 de agosto, por la que se convocó la prueba selectiva para iniciar los programas de formación de las especialidades de «Enfermería Obstétrico-Ginecológica» (Matrona) y de «Salud Mental» en el año 2000, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo nombre la Comisión calificadora del ejercicio, mediante Resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para especialidades de «Enfermería», que estará presidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña Elvira González Arias, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Desarrollo Profesional, y vicepresidida, por delegación del Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña María del Mar Pastor Muñoz, Consejera Técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como Vocales: doña Pilar Arroyo Gordo, Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Puerta de Hierro de Madrid; doña Gloria Seguranyes Guillot, Profesora titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona; doña Dolores Gil Nebot, Directora de Enfermería de Atención Primaria del Área I de Madrid; doña Natividad Comes Gorriz, Directora de Enfermería de Atención Especializada del Hospital Universitario Doce de Octubre de Madrid (Área XII) y doña Gloria Villena Coronado, Enfermera en formación en la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en el Hospital Casa de la Maternidad de Barcelona.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Cruz Pascual Nobajas, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Relaciones Pro-

fesionales, quien contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 6 de noviembre de 1999, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veinte horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 25 de noviembre de 1999, a partir de las nueve treinta horas (ocho treinta horas en Canarias), para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Madrid, 20 de octubre de 1999.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21140 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 226, de 1 de octubre de 1999, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo, previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 2.085 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de octubre de 1999.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

21141 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 226, de 1 de octubre de 1999, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico superior.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo, previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 2.605 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de